



Contrataciones a realizar por el Ayuntamiento de Karrantza dentro del Plan de Acciones Locales de Promoción de Empleo 2.018, subvencionado por Lanbide.

El Ayuntamiento de Karrantza, al amparo de la convocatoria de Lanbide de ayudas para acciones locales de promoción de empleo correspondientes al año 2.018, tiene previsto contratar un total de 3 personas desempleadas inscritas en Lanbide y residentes en Karrantza (2 peones para la brigada de obras y 1 Guía de Turismo).

Requisitos :

- Peones de Obras Públicas : Residentes en Karrantza (se valorará carnet de conducir B1, experiencia)
- Guía de Turismo : Residentes en Karrantza (se valorará experiencia, nivel de euskera, conocimiento de inglés, carnet de conducir B1)

Las ofertas serán publicadas en la página web de Lanbide desde el día 8 de Noviembre al día 16 de Noviembre de 2.018.

En caso de no tener acceso a Internet o no saber como inscribirse en la oferta pasar por el Centro de Empleo de Lanbide en Balmaseda (C/Martín Mendía 15, bajo izquierda, Antiguo Matadero, tfno. 946800477) en horario de 9 a 14 horas y de 15:30 a 18 horas de lunes a jueves, de 9 a 14 horas los viernes, dentro del plazo de tiempo arriba reseñado. Os recordamos que también hay ordenadores de uso público y gratuito con acceso a Internet en la Casa de Cultura de Karrantza, tfno.: 946806716.

Entre las personas inscritas en cada oferta se procederá a realizar una selección, de tal manera que el 40% de las personas seleccionadas sean mujeres, otro 30% sean titulares de la Renta de Garantía de Ingresos, 15% sean mayores de 55 años. No se podrán contratar personas que ya lo hayan sido en convocatorias anteriores.

Los códigos de la oferta en la página web de Lanbide son:

- Peones de obras públicas : 162018012198
- Guía de Turismo : 162018012200

En Karrantza, a 7 de Noviembre de de 2.018

El Alcalde
Raúl Palacio Portillo

